

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA TOMA POSICION

FRENTE AL CASO DE CUBA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA,

REAFIRMA su fe en los principios de la Iglesia que han informado su estructura espiritual desde su fundación y en los postulados del Libertador, esencia de la soberanía patria y tutela jurídica de la nacionalidad.

ESTIMA que el derecho americano debe continuar incorporado, por tradición y por autodeterminación de las Conferencias interamericanas, a la filosofía Cristiana de Occidente.

CONCEPTUA que América Latina tiene sus destinos vinculados a su misión de libertad responsable, de justicia social y a los pactos regionales de defensa continental.

SE UNE a los sufrimientos de miles de cubanos cuyos derechos naturales y civiles han sido conculcados, cuya Jerarquía eclesiástica sufre persecuciones y a la Universidad Católica hostilizada por no aceptar el materialismo histórico y la dialéctica marxista.

PROTESTA por los fusilamientos continuos de cubanos patriotas, de militantes católicos, de universitarios y obreros sacrificados por defender la Isla del régimen tiránico

DECLARA que el mensaje de Bolívar y San Martín, Washington y Martí, excluye y reprueba como antiamericano los atropellos moscovitas al pueblo de Cuba, ignominiosamente sometido a una sangrienta represión.

FELICITA a las dos grandes centrales obreras colombianas por su actitud erguida frente al sindicalismo estatal único, impuesto por la fuerza en la Isla del Caribe.

PROCLAMA el principio de que el nivel en desarrollo de nuestros países exige de la justicia social el inmediato apoyo para mejorar las clases menos favorecidas, de parte de los países occidentales europeos y americanos, de economías fuertes; la necesidad de una reforma agraria para que el reparto de la riqueza sea justo; la aplicación de las encíclicas sociales, sin demagogia ni precipitación, pero con realismo y osadía, por ser ellas y no el marxismo, el método para asegurar la estabilidad social de estos países, latinos, americanos y cristianos e;

INVITA a la juventud de sus aulas y a los ex-alumnos a continuar cerrando filas en torno a los principios cristianos y a los derechos jurídicos del Libertador, esencia de la Patria, garantía de la soberanía nacional y normas insustituibles para el bienestar de la familia americana.

Mons. Felix Henao Botero — Presidente

Dr. Guillermo Jaramillo Barrientos.

Dr. Antonio Mesa Jaramillo.

Dr. Guillermo Maya Arango.

Dr. Jorge Londoño Escobar.

Dr. Gustavo Patiño Duque.

Dr. Carlos Arango Hoyos.

Pbro. Javier Piedrahíta E.

Srita Stella Jaramillo J.

Sr. Antonio López J.

Sr. Evaristo Arango A.

Sr. Guillermo Londoño G.

Bernardo Ríos Mejía — Srio.

Medellín, Abril 24 de 1.962

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA.**

Considerando:

Que en el día de ayer, catorce de junio, falleció en esta ciudad el Doctor JOSE MANUEL MORA VASQUEZ;

Que el Doctor Mora Vásquez fue eminente ciudadano que sirvió a la cultura y a la Patria desde los más diversos y relievados cargos, como magistrado, como parlamentario, como Secretario de Educación y en su calidad de representante de Colombia ante la UNESCO;

Que el Doctor Mora Vásquez durante su larga y meritoria vida pública mantuvo siempre un severo sentido de responsabilidad y ofreció al servicio de los intereses públicos toda su inteligencia, sus conocimientos y su afán de cooperar al engrandecimiento de la nacionalidad;

Que el Doctor Mora Vásquez fue siempre un auténtico hombre de Universidad, vinculado a ella en cargos directivos y sobre todo en sus cátedras, desde las cuales irradió no sólo un caudal amplísimo de enseñanzas, fruto de sus estudios y experiencia, sino un permanente testimonio de ética y de lealtad a la carrera de la jurisprudencia, a la cual dedicó él lo mejor de su vida;

Que el Doctor Mora Vásquez pertenece al grupo de profesores fundadores de esta Universidad y en todos estos veinticinco años de labor de este claustro mantuvo su fe y su lealtad y su estímulo para ella;

R e s u e l v e :

Lamentar muy de veras la desaparición del Doctor José Manuel Mora Vásquez y presentar a las juventudes bolivarianas su memoria y su ejemplo como guía en sus deseos y en sus afanes de cultura.

Esta Resolución será entregada, en nota de estilo, a su señora Doña Jesusita Vallejo de Mora Vásquez y publicada en la prensa de la ciudad.

Medellín, junio 15 de 1.961

El Presidente
Mons. Félix Henao Botero

El Secretario
Bernardo Ríos Mejía.

MOCION Nro. 1 DE 1.961

LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFI-
CIA BOLIVARIANA.

viste luto por la muerte de

JOSE MANUEL MORA VASQUEZ,

brillante unidad del equipo de los fundadores de esta Universidad; profesor de Derecho civil, cuya cátedra regentó muchos años en la Universidad de Antioquia y en esta Universidad; delegado de Colombia ante la Unesco; magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín; representante al Congreso Nacional; director de educación y secretario de hacienda de Antioquia; hombre de ingenio, apreciado como parte integrante de esta Casa.

Medellín, junio 14 de 1.961

EL DECANO,

Guillermo Jaramillo Barrientos.
